AÑO VI — MARTES 8 DE MARZO DE 1904 — NÚM. 1.787

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

El Rey en Segovia.

NUESTRO SALUDO

S. M. el Rey D. Alfonso XIII nos dispensará mañana el honor de visitar esta vieja ciudad castellana, tras de cuyos muros siempre encontraron leal acogida los monarcas españoles, y de cuyo Alcázar salió para ser coronada en la Plaza Mayor, aquella gran reina que se llamó Isabel la Católica.

No es esta la primera vez que el Rey D. Alfonso XIII visita Segovia. Cuando era aún muy niño, aquí estuvo con su augusta madre, que vestía las tristes tocas de la viudez, y desde el balcón del Ayuntamiento fué presentado al pueblo, que saludó su presencia con vítores y aclamaciones.

No encontrará en Segovia el que ha de ser por algunas horas nuestro regio huésped, ese recibimiento fastuoso y deslumbrador que sólo está reservado á las grandes poblaciones donde se manifiesta la vida en el desarrollo amplísimo de su comercio y en la actividad febril de sus múltiples industrias.

Algo, sin embargo, le podemos ofrecer que vale más, mucho más, que todas esas magnificencias de ornamentación, y esos alardes de riqueza que hieren los ojos de las multitudes, pero que pasan fatigando la vista, y sólo dejan tras de sí los destellos rápidos y fugaces de una función de fuegos de artificio.

A cambio de esas impresiones fugitivas, podemos brindar al joven Monarca con la lealtad nunca desmentida del pueblo Segoviano, y la hidalguía y la franca hospitalidad de sus habitantes que han sabido conservar á través de los tiempos, las honrosas tradiciones de su carácter y los preclaros timbres de su historia.

Y cuando el Rey desfile con su brillante séquito por las estrechas plazas y tortuosas calles de esta ciudad castellana, interrumpiendo el quietismo en que hoy vive, el alma popular parecerá desperezarse de un profundo sueño, y palpitando con repentinas energías en las torres bizantinas de sus templos, y en los heráldicos blasones de sus linajudos palacios, saludará al Monarca con éstas ó parecidas palabras:

«Bien venido seais, Señor, á esta Ciudad, cuna de cien Reyes y santuario del amor á la Patria.

En la trágica grandeza de estas ruinas encontrareis los vestigios de un pasado glorioso, y el Alcázar de vuestros mayores os hará evocar el recuerdo de una historia repleta de heroismos.

Ese pueblo que os aclama con el mayor cariño, pertenece á aquella raza de espíritus fuertes que se inmortalizaron en Lepanto, en Argel, en las Navas de Tolosa, en cien combates victoriosos para las armas españolas.

Tienen el alma grande y fecunda, como los jugosos campos que se extienden por sus llanuras, y la voluntad firme como las rocas que nacen en sus montañas.

Desde las almenadas torres del Alcázar la sombra augusta de Alfonso décimo os saluda y bendice.»

Don Alfonso XIII se confía por breves horas á la lealtad y al cariño de la ciudad de Segovia, y ésta le recibe con los brazos abiertos, porque con su presencia resurgen destellos de una vida gloriosa aún no extinguida.

El DIARIO DE AVISOS, asociándose al júbilo espontáneo de la población, envía un saludo respetuoso al Rey de España, y se honra elevando hasta las gradas del trono el testimonio de su leal adhesión á la Real familia.

El Príncipe de Asturias

Acompañando al Rey Don Alfonso XIII, mañana llegará á Segovia el Príncipe de Asturias, S. A. R. D. Carlos de Borbón.

Vuelve el ilustre Príncipe, después de algunos años de ausencia, á esta ciudad en la que hizo sus primeros estudios militares.

Nuestras viejas calles le son familiares, y al recorrerlas de nuevo, sentirá su espíritu influido por esa vaga melancolía y misteriosa atracción que ejerce siempre el recuerdo sobre las almas grandes.

Segovia le saluda con respetuoso cariño, y le ofrece una vez más hidalga hospitalidad, estrechando los vínculos de espiritual afecto que unen al Príncipe ilustre con esta ciudad castellana.

Al pueblo de Segovia

Por empeño de honra y por ley de la tradición, Segovia dispensará mañana al Rey entusiasta y cariñosa acogida.

En medio de los sobresaltos é inquietudes que puede inspirarnos á los buenos segovianos el porvenir incierto de este pueblo, la visita del Monarca representa un rayo de esperanza y desde luego un acto de cariñosa solicitud, que hay que agradecer con todo el alma.

Segovia siempre ha gozado fama de hospitalaria y cortés.

En esta ocasión no ha de desmentir tan honroso concepto, y el recibimiento que haga á don Alfonso XIII, por la sinceridad de sus manifestaciones y la armonía de las voluntades, dejará en la memoria del Monarca, perdurable y grato recuerdo.

Nosotros así lo esperamos, abrigando la confianza de que la fecha de mañana pueda marcar una nueva y consoladora etapa en los futuros destinos de Segovia.

A tal señor, tal honor.

A la honra que recibimos del Rey con su visita, debe corresponder este pueblo con una acogida que sea digna de tan augusto huésped.

FUGACES

MODERNISMO

En esta sección del periódico, un compañero de redacción, reflejó ayer la impresión causada por un diálogo oído en plena Puerta del Sol, en el corazón de España.

Se trataba fríamente del reparto de la Patria y se hablaba con tranquilidad y casi con gusto de ello.

Es el modernismo que avanza.

El modernismo que desprecia las ideas y quebranta el vigor.

Un senador, padre de la Patria, que habla del reparto como cosa positiva y dos jovenzuelos que eligen amo. Uno, el inglés; otro, el francés.

En provincias, donde lloramos por lo moderno, que no llega, no sentimos ese modernismo de cabellera larga en cabeza hueca.

Aquí creemos, como el general que sostenía el diálogo con el senador, que serán pocos, pero esos pocos se defenderán y no serán repartidos como despojos inútiles que se echan á animales hambrientos.

Esos modernistas serán los últimos siempre donde quiera que estén. En la propia Puerta del Sol, porque allí la Patria, representada por el buen sentido, los desprecia. En el extranjero, porque no serán considerados como hombres libres, sino como esclavos, que no lucharon ni por honor.

En cambio los otros, los que piensan como el veterano general, en el reparto, acaso les toque morir, pero siempre serán los primeros, porque su muerte es la gloria.

La gloria del patriota, que se parece mucho á la del santo por la fé que le guía.

***

Firma de Gracia y Justicia

S. M. el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

—Nombrando canónigo de la Colegiata de Logroño á D. Valeriano Cruz Ordóñez.

—Promoviendo á la plaza de canónigo de la catedral de Segorbe á D. Antonio Ramos Oliver.

—Conmutando por destierro la pena que impuso á Santiago Antón Rodríguez la Audiencia de Soria.

—Idem por destierro el resto de la pena de cuatro años y dos meses que impuso la Audiencia de Madrid á Manuela Martínez Cazas.

—Idem por la de tres meses y once días de arresto mayor la pena que le impuso la Audiencia de San Sebastián á Juan Anaya Valencia.

—Indultando á Joaquín Llorente Ginés de la mitad de la pena que le impuso la Audiencia de Teruel.

—Idem de la mitad de la condena que la Audiencia de Huesca impuso á Simón Buisán Montel.

—Conmutando por la de destierro el resto de la pena que la Audiencia de Zamora impuso á Víctor Santos Tejedor.

—Indultando de la mitad de la pena que la Audiencia de Madrid impuso á Manuel Gaitero Ordóñez.

—Conmutando por la de un año y un día de prisión mayor la pena que impuso la Audiencia de León á Isidoro Villanueva Fernández.

—Indultando á Antonio Ferrateta y Guardiola de las penas que le impuso la Audiencia de Barcelona.

—Idem á Jaime Porta de la pena que le impuso la Audiencia de Lérida.

—Trasladando á la plaza de Fiscal de la Audiencia de Lérida á D. Hermenegildo Miró, presidente de la de Gerona.

—Nombrando magistrado de la Audiencia de San Sebastián á D. José Larrumbide que sirve igual cargo en Bilbao.

—Idem magistrado de la de Bilbao á D. Manuel Reñaga, teniente fiscal de la de Pamplona.

—Promoviendo á la plaza de presidente de la Audiencia de Gerona á D. Vicente Santandreu, magistrado de la de San Sebastián.

—Jubilando, á su instancia, á D. Pascual Ibáñez, fiscal de la de Lérida.

—Regulando las condiciones para la concesión de excedencias y suprimiendo las Comisiones del servicio á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal y auxiliares de las mismas.



¡No más chatos!

¡Lo que adelantan las ciencias!
En Madrid hay un insigne
doctor que con un masaje
—según la prensa nos dice—
é inyectando cierto líquido,
en pocos días consigue,
al hombre más chato ó romo,
arreglarle las narices.
Algunos que las tenían
de formas inverosímiles,
hoy lucen rostros hermosos
y encantadores perfiles
y hasta un joven—que tenía
la nariz como un boliche
y era el espanto de todas
las mujeres—ahora vive
cautivando corazones...
¡y ni una se le resiste!
Sacar la punta á estas cosas,
la verdad, es imposible
porque ya el doctor se encarga
de sacarla en las narices
que tiran á cebolleta,
aunque parezca increíble.
Yo, sin saber de masajes
como ese doctor insigne,
me ofrezco á dotar el chato
más chato de los que existen,
de una nariz primorosa,
pues la cosa no es difícil.
Que venga el chato que quiera
tal defecto corregirse...
¡y verá como le dejo
con *un palmo de narices*!

La instrucción teórico-práctica agrícola

El real decreto del ministerio de Agricultura estableciendo la enseñanza teórico-práctica de obreros en las Granjas-Institutos y demás establecimientos agrícolas oficiales, dice así:

«Artículo primero. A partir de 1 de Octubre de 1904, se procederá á implantar la enseñanza teórico-práctica de obreros en las Granjas Institutos regionales que en dicha época se encuentren instalados y en aquellos establecimientos especiales agrícolas del Estado que reunan condiciones apropiadas á este objeto.

Art. segundo. Durante la primera quincena de Septiembre próximo se solicitará por los obreros que deseen obtener el certificado de aptitud de esta enseñanza, su matrícula ó inclusión en el internado de cada establecimiento, acompañando en este segundo caso, á la cédula y solicitud correspondiente, los siguientes documentos:

a) Certificación de buena conducta de la Alcaldía donde resida.

b) Documentos que acrediten ser el obrero mayor de quince años ó estar libre del servicio militar, siendo menor de cuarenta años.

c) Certificación de un mayor contribuyente por rústica de la localidad, donde se acredite haber estado el obrero dedicado á las faenas agrícolas, reuniendo condiciones de aptitud y moralidad.

Art. tercero. Una Comisión, compuesta del director de la Granja ó establecimiento donde la enseñanza se implante, de dos vocales de la Comisión provincial de Reformas sociales, de uno de los diez mayores contribuyentes de la región y del presidente de la Federación ó Asociación obrero-agrícola que exista en la localidad, ó, en caso de no existir, un obrero designado á la suerte entre los candidatos, procederán á escoger en la segunda quincena de Septiembre, entre los solicitantes al internado, los cinco individuos que, dentro de las anteriores condiciones, reunan mayores méritos.

Igualmente y en la misma época, se designarán entre los individuos existentes en los establecimientos benéficos de las provincias á que la región pertenezca, cinco mayores de catorce años, que, encontrándose en las condiciones determinadas por el artículo sexto de la ley de 23 de Julio de 1903 sobre protección á la infancia, reunan aptitudes, á juicio de los directores de los establecimientos de donde procedan, para recibir esta enseñanza.

El grupo de estos diez alumnos así escogidos, constituirá el internado anual de cada establecimiento.

Art. cuarto. Independientemente de los alumnos que constituyen el internado á que se refiere el artículo anterior, podrán asistir á las clases teóricas y á las operaciones prácticas los obreros que así lo soliciten, pero sólo en el caso de continua asistencia y buena conducta se expedirá el correspondiente certificado de aptitud.

Art. quinto. Los alumnos internos de estos establecimientos disfrutarán, en concepto de retribución por su trabajo manual, la suma de 547,50 pesetas anuales, cantidad que recibirán distribuída en concepto de manutención y demás asistencia, á razón de una peseta diaria por alumno, quedando en la caja de la Granja 0,25 pesetas diarias para entregar al alumno al terminarse su enseñanza, y 0,25 pesetas diarias, que se les entregará en metálico libremente por quincenas vencidas.

Art. sexto. Los directores de las Granjas y demás establecimientos donde sea conveniente implantar este servicio, propondrán á la superioridad, en el plazo máximo de dos meses, el plan de enseñanza teórico-práctica más conveniente á la región desarrollado en dos años y el presupuesto necesario á la instalación de este servicio.

Art. séptimo. Además de la asistencia á las lecciones teórico-prácticas que comprenderán los planes que se aprueben, los alumnos internos están obligados á atender á todo el trabajo manual que la explotación del establecimiento exija, siempre que la jornada máxima de trabajo manual, no exceda de nueve horas, comprendiendo en ellas las que se dediquen á enseñanza práctica.

Art. octavo. Terminada la enseñanza de los alumnos y expedido el certificado de aptitud, que suscribirá el ingeniero director de cada establecimiento, se entregará á los alumnos clasificados con el núm. 1, á más de la cantidad ahorrada de su retribución, preceptuada en el art. 5.°, un premio en metálico de 500 pesetas, y al clasificado con el núm. 2 un premio de 250 pesetas cuando dichos alumnos reúnan las condiciones del art. 6.° de la ley de 29 de Julio de 1903 y procedan de un establecimiento benéfico.

Art. noveno. Para proceder á la clasificación á que se refiere el artículo anterior, se ejecutará previamente, á ser posible, concurso público de operaciones prácticas agrícolas.

Art. 10. Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio se dictarán las instrucciones de régimen interior necesarias á implantar en 1 de Octubre este real decreto.

Art. 11. En el presupuesto de 1905 se consignarán las cantidades necesarias á su ejecución, satisfaciéndose los gastos que se originen por este concepto en el último trimestre del presente año con cargo al capítulo sexto, artículo segundo, concepto primero del siguiente presupuesto.

Rusia y Japón

Bombardeo de Vladivostok

Un despacho de Vladivostok, fecha 6 anuncia que cinco buques japoneses bombardearon esta plaza á primera hora de la tarde, durante cincuenta y cinco minutos.

La noticia del bombardeo de Vladivostok ha impresionado vivamente, en Londres y en París se esperan con impaciencia los detalles de este hecho de armas.

Detalles del bombardeo

Un despacho de Vladivostok da cuenta de que cinco acorazados y dos cruceros japoneses rompieron el fuego contra esta plaza á la una y cuarto de la tarde.

El fuego fué muy nutrido á distancia de ocho verstas (ocho kilómetros y medio) y dirigido contra los fuertes, baterías y población. Lanzaron unas 200 granadas que no estallaron, sin causar, por lo tanto, daño alguno.

Las baterías de Vladivostok no contestaron, aguardando á que el enemigo se acercase.

El ataque cesó á las dos y veinte y ha debido costar al enemigo 200.000 rublos.

El vecindario conocía desde por la mañana la aproximación del enemigo y permaneció completamente tranquilo.

Una alocución del Alcalde

Hoy se ha repartido profusamente por la capital, la siguiente alocución del Alcalde Sr. Carretero:

SEGOVIANOS:

Uno de los más gloriosos timbres, el más preciado acaso, que esmalta la historia de este hidalgo pueblo, es la generosa hospitalidad que en todo tiempo supo dispensar á cuantas ilustres personalidades dignáronse honrarle con su presencia, siendo por otra parte proverbiales los sentimientos de inquebrantable adhesión á la Monarquía, revelados en diversas ocasiones por los nobles segovianos, y muy especialmente cuando la visita de sus Reyes ha dado margen á la exteriorización del regocijo público.

Esto sentado, y hallándose anunciada para mañana miércoles la venida á esta culta capital del joven Monarca Don Alfonso XIII (q. D. g.) cuyas relevantes dotes personales son la más firme garantía de que su reinado ha de constituir una era de prosperidad y de grandeza para nuestra querida patria, considérome inexcusablemente obligado, por la representación popular que ostento, á invocar esos vuestros honrosos sentimientos de respetuoso y leal afecto hacia el Augusto huésped y confío en que os apresuraréis á dispensar á nuestro amado Monarca, el recibimiento tan cariñoso como entusiástico que merece quien tan vivos anhelos siente por el bienestar de los pueblos, que felizmente gobierna.

Permítome rogaros con todo encarecimiento, que adornéis los balcones de vuestras viviendas y que realicéis, en suma, cuantos actos, inspirados en la más esquisita corrección, os sugiera vuestro bien probado patriotismo, para patentizar así el júbilo que seguramente ha de produciros tan fausto acontecimiento.

Esta rendida súplica os dirige vuestro Alcalde,

Julián Carretero Mateo.

Segovia 8 Marzo 1904.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Juicio por Jurados

Esta mañana á las diez, y ante el Tribunal, compareció Petra Zazo González, vecina de esta Ciudad, procesada por falsedad, estafa y uso de nombres supuestos.

La sección de derecho la formaban los señores Uribe, López y Tamarón.

Actuó como Fiscal el Abogado sustituto señor García y como Abogado defensor D. Mariano González Bartolomé.

Después del sorteo de Jurados y de prestar éstos el correspondiente juramento, se practicaron las pruebas pericial y testifical, siendo ambas muy favorables para la procesada y en vista de su resultado el representante de la ley retiró la acusación formulada contra la Petra Zazo González, pidiendo á la Sala la absolviese libremente y declarase de oficio las costas.

A las doce el tribunal de Derecho dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas procesales y mandando se expida mandamiento al jefe de la carcel de esta Ciudad para que sea puesta inmediatamente en libertad la procesada.

Sentencia

Por el tribunal se ha dictado la siguiente:

Absolviendo, por el delito de lesiones, á Francisco García Miguel, domiciliado en Hontoria y declarando de oficio las costas.

Santo Tomás de Aquino en el Seminario Conciliar de Segovia

Solemnísima ha resultado la función religiosa que en honor del Angel de las escuelas y Príncipe de los teólogos Santo Tomás de Aquino han celebrado en el Seminario Conciliar de esta Ciudad en los días 6 y 7 de los corrientes, demostrando con este motivo los alumnos de dicho centro el grande amor y veneración que profesan al gran maestro de las ciencias filosóficas y teológicas.

Brillante aspecto representaba el suntuoso templo profusamente iluminado, contribuyendo esta misma exhuberancia de luces artísticamente combinadas á hacer resaltar más y más el mérito del gigantesco arquitectónico altar mayor. Atraía no obstante las miradas de la selecta sociedad segoviana que, galantemente invitada por la Comisión de alumnos organizadora de estos festejos, ocupaba gran parte del templo, el pabellón en donde se destacaba la imagen del glorioso Santo.

El día seis por la tarde, después de rezarse el santo rosario, cantóse á toda orquesta el inspirado himno del Santo por la Capilla que con gran acierto dirige el maestro de Capilla de esta Santa Iglesia Catedral D. Luis Azcona.

El día siete, á las diez y media de la mañana, celebróse el incruento sacrificio de la Misa, oficiando de Preste el Muy ilustre Dr. D. Víctor Jesús de la Vega, Canónigo de esta Catedral. En este día estrenóse la última misa escrita por D. José Alfonso, Maestro de Capilla de la Catedral de Madrid, misa hermosísima, de corte gregoriano, de la cual nos consideramos incapaces de hacer la crítica, lo mismo que de su excelente ejecución, habiendo empezado el Seminario, con este motivo, á poner en ejecución los últimos decretos de S. S. el Papa Pío X acerca de la música religiosa.

Ocupó la Sagrada Cátedra el M. I. señor Dr. D. Eustaquio Ilundain, Arcipreste de la S. I. C. y Rector del Seminario, desarrollando y probando en hermosísimos y sobremanera elocuentes períodos el tema «Santo Tomás de Aquino es un Angel.»

Angel por la fuerza de sus costumbres, por su sobrehumana inteligencia y por la profundidad de su ciencia, que ha superado á la de todos los Doctores de la Iglesia, pudiendo decirse que no sólo sirvió para combatir los errores de su época, sino que sus obras son un verdadero arsenal contra cuantas heregías han existido y puedan existir en la Iglesia Católica; presentándole á los jóvenes seminaristas como un modelo que deben imitar principalmente en la castidad y como un maestro que deben estudiar si quieren ser dignos sacerdotes de Cristo.

Todo el discurso fué un modelo acabado en su género, tanto por su elegancia retórica cuanto por su profunda ciencia.

El mismo día por la tarde rezóse, como en el día anterior, el santo rosario, se cantó el himno del Santo y se reservó á S. D. M. que había estado expuesto durante todo el día, razón por la cual fué la Iglesia muy visitada á horas extraordinarias por los fieles segovianos.

Dignos son el Sr. Rector, los Sres. Superiores y Comisión organizadora de estos cultos del encomio de todos los católicos por la brillante y excelente organización con que, venciendo las dificultades que siempre se presentan en estas solemnidades, han sabido honrar al eximio Doctor de las Escuelas y Academias Católicas.

L. C. R.

Segovia 8 Marzo 1904.

Ecos de Sociedad

Ayer celebró su fiesta onomástica la bella y distinguida señora de Cerezo, hija del Coronel director de la Academia de Artillería.

El cariño que los señores de Bonet y de Cerezo han conseguido entre sus amigos se puso ayer á nueva prueba y nuevamente quedó demostrado.

La espléndida hospitalidad con que en el elegante pabellón se brinda la amenidad con que trascurre el tiempo y la franca alegría de aquel hogar, asilo de todas las venturas, hacen de la casa de los señores de Bonet uno de los centros predilectos de la buena sociedad segoviana.

Muchas fiestas han sido ideadas en aquellas confortables habitaciones que el amor y la juventud animan. Lindos conciertos allí se han verificado, conciertos en que el arte, admirablemente interpretado por Felicidad Bonet de Cerezo, recreó el espíritu de elegantes damas y caballeros que aprovechan cuantas ocasiones se ofrecen para rendir tributo de amistad á los felices moradores del elegante pabellón de la Academia de Artillería.

Ayer, y por cumplir preceptos religiosos, no hubo música. El piano cerrado nos recordaba la época de persistencias y nos imponía la de no admirar la hermosa voz de su dueña.

Sin embargo, la tarde transcurrió entretenidísima.

Desde muy temprano empezaron á concurrir los amigos y á la hora en que allí nos hallábamos vimos á la Sras. y Srtas. de Sardina, Condesa de Casa Canteras, Elorriaga, Sevillano, Heredia, Martitegui, San Julián, Lavaggi, Ordovás, Laviña, Prendes, Salléz y Dicenta.

Un delicado y espléndido *lunch* compuesto de fiambres, dulces, vinos y té, fué servido con la proverbial cortesía de los dueños de la casa.

DIEGO GUEDES.

Circular del señor Obispo

En el «Boletín Eclesiastic,» fecha primero del actual, ayer repartido, aparece la siguiente circular, que firma S. I. el Sr. Obispo de la Diócesis:

Debiendo proveerse en terceras y últimas propuestas los curatos vacantes en este obispado por no aceptación de los propuestos, traslados y defunciones de los que las poseian, se previene á los señores opositores aprobados en el concurso parroquial y no agraciados con curato ni en primeras ni en segundas propuestas, que en término preciso de diez días, á contar desde la publicación del «Boletín Eclesiastico», firmen en la Secretaría de Cámara ó indiquen por medio de oficio los curatos que deseen de los que á continuación se expresan:

De entrada.—Alconada y Alconadilla, Aldealengua de Pedraza, Aldeanueva del Monte y Barahona, Arroyo de Cuéllar, Bernuy de Coca, Castroserracín, Cobos de Fuentidueña, Collado Hermoso, Cuesta y Carrascal, Domingo García, Espirdo y Tizneros, Fuente de Santa Cruz, Yanguas, Migueláñez, Narros, Pelayos y Tenzuela, Pinilla-Ambroz, Santiuste de San Juan Bautista, Sequera de Fresno, Tabladillo, Torrecaballeros, Villaverde de Montejo.

Rurales de primera.—Cilleruelo de San Mamés, Ventosilla.

Rurales de segunda.—El Sotillo.

Un ahogado

Esta mañana unos esquiladores del inmediato pueblo de Zamarramala vieron en la presa del molino de los señores, cerca del puente de San Lázaro, el cadáver de un hombre.

Participaron el caso inmediatamente ellos y el guarda de dicho molino, á la policía y autoridades, acudiendo al sitio indicado los juzgados de Instrucción y el municipal de Zamarramala, á cuyo término pertenece la citada finca, procediendo á recoger el cadáver y su conducción al depósito de dicho pueblo.

Resultó ser el ahogado Bernabé García, soltero, de 37 años, domiciliado en la plaza de San Nicolás, de esta capital, cuyo oficio era el de alquilar romanas á los vendedores y pesar las mercancías ó productos que con ese objeto le encomendaban, habiendo también permanecido durante algún tiempo como cajista en la imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Es creencia general que preocupado, enloquecido quizá por falta de recursos ó de trabajo se suicidó anoche, arrojándose al Eresma desde el mencionado puente de San Lázaro.

El juzgado de instrucción esclarecerá la verdadera causa de la desgracia que relatamos.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión de ayer.

Se abre á las tres en punto, y preside el Sr. Romero Robledo.

Las minorías piden votación nominal para el acta, que es aprobada por 156 votos.

Un secretario lee la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que antes de empezar la discusión del proyecto de ley que en la orden del día figura relativo á la regularización y mejora del cambio exterior y saneamiento de la moneda, es indispensable que el ministro de Hacienda exponga el juicio que le merece dicho proyecto.

Palacio del Congreso 7 de Marzo de 1904. —Romanones, Morella, Rivas, Tenorio, Roselló, Beltrán y Groizard.»

El conde de Romanones apoya la proposición y empieza por recordar que el proyecto debiera estarse ya discutiendo, según promesas hechas por el Sr. Maura.

Dice que no se atreve el Gobierno á retirarlo porque sería tanto como declarar la guerra á una fracción del partido conservador, ni se pone á debate el proyecto, porque hay, con motivo de él, gran división de opiniones entre los individuos que componen el Gabinete.

Afirma que en esta pretensión no hay fin político, sino el deseo de que se deshagan equivocos.

El ministro de Hacienda reconoce la importancia del asunto; pero entre lo que piensa el señor conde de Romanones y lo que pienso yo—dice—hay diferencia respecto á la urgencia con que se debe empezar el debate, sin que esto quiera decir que yo sea partidario de que se aplace indefinidamente.

El conde de Romanones: Es el señor Osma un espíritu elevado y profundo, que no puede descender á estas minucias del Parlamento, y preferiría estar en el ministerio pensando cosas con que salvar al país, y claro está, no ha podido contestar á mi pregunta.

A pesar de ello, es tan importante, que hay que hacer alguna declaración acerca de este asunto, si bien ha dejado entrever que piensa hoy como cuando era diputado; es decir, que es contrario al proyecto desde la cruz á la fecha.

Defediéndose del cargo de disparidad de criterio con el Sr. Moret, dice que no es esto credo del partido; pero que de todos modos es más partidario de él que el ministro de Hacienda.

El Presidente: Se discutirá cuando termine el debate de la totalidad del proyecto de Administración local.

El conde de Romanones: Algo hemos adelantado con la proposición, ó sea saber que se discutirá y que el ministro de Hacienda es contrario.

Se retira la proposición.

El Sr. Junoy: No sé si tendré tiempo, pues tengo un verdadero cinematógrafo de preguntas.

Anuncia una interpelación acerca de la crísis industrial de Cataluña.

El Presidente: Puesto que dice que tal vez no acabe hoy, ¿quiere ir formulando una por una las preguntas y que le contesten en seguida?

El Sr. Junoy: Con mucho gusto.

El ministro de Haciennda: Tenga la bondad de esperar para ello cuatro ó cinco días.

El Sr. Lerroux: ¿Pero va á durar tanto el Gobierno?

El Sr. Junoy pregunta si se va á activar el empleo de los dos millones concedidos como subvención de capitalidad á Madrid.

El ministro de la Gobernación: Tanto el gobernador como el alcalde se preocupan del asunto, y el Ayuntamiento ya ha aprobado el oportuno dictamen, que ha publicado la Prensa.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de ley de reforma de la Administración provincial y municipal.

El Sr. Cavestany rectifica.

El Sr. Pi y Arsuaga consume el quinto turno en contra y queda en el uso de la palabra para la sesión de hoy.

Se levantó la de ayer á las siete.

†

Mañana miércoles 9 del corriente tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Martín, á las nueve de la mañana, la misa de privilegio por el alma de la señora D.ª Adelaida Otero y Rubial (q. e. p. d.)

La familia ruega á sus amigos la asistencia á este acto, y que se dignen tenerla presente en sus oraciones.

(117)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

verdadera ginebra de Holanda, tengo también viejo Kirsevaser del bosque de Noire, y sidra de primera calidad. Puesto que podeis pagar podeis hacer consumo de lo que querais.

—No necesito más que lo que he pedido.

—Como gusteis; aquí no se fia á nadie, pero tampoco se obliga á hacer más gasto que la voluntad de cada uno.

Y el tabernero se alegó cojeando á recojer las vueltas que no tardó en entregar á Raoul.

En aquel momento habría unas cuarenta personas en la taberna.

Tres lámparas de cobre, colocadas á gran distancia unas de otras, esparcian una dudosa claridad, oscurecida por las nubes de humo escapadas entre los labios y las pipas de los fumadores.

A través de aquella atmósfera y de aquella oscuridad, apenas pudo al principio Raoul distinguir las fisonomías de sus compañeros.

Pero poco á poco su vista se familiarizó con aquellas semitinieblas, y entonces vió una serie de fisonomías, actitudes y trajes dignos de ser reproducidos por el lápiz y el buril del inmortal Gallot.

Había rostros huesosos, lívidos, que no cesaban de gesticular; algunos que otra nariz de rapiña, labios de vampiros y frentes arrugadas cual el cráneo de un viejo.

La mayor parte de aquellos sujetos tenian aspecto soldadesco, y llevaban largos espadones.

Cada uno de aquellos cuarenta individuos parecía presentar el tipo de los más vergonzosos vicios que deshonran á la pobre raza humana.

Los unos, medio borrachos, estaban tumbados más bien que sentados en los bancos de madera.

Los otros acariciaban brutalmente y con ademán cínico á miserables criaturas que habían llegado al último grado de envilecimiento.

Había momentos de silencio casi absoluto, interrumpido por atronadores y roncos clamores.

Raoul sentía flaquear sus fuerzas, y se preguntaba si tendría bastante valor para permanecer mucho tiempo en aquel pandemonium.

En el momento en que se decidía á marcharse, sobrevino una circunstancia que le obligó á permanecer en su siti .

XVI

El traje escarlata

En el momento en que Raoul, falto de aire puro iba á levantarse y á abandonar la taberna, se obrió la puerta que daba á la calle y apareció en su dintel un nuevo personaje.

Era un hombre de cuarenta á cuarenta y cinco años, alto y fornido, y su fisonomía hubiera sido bella, á no estar marcados en ella las estragos de una vida licenciosa.

Los grandes ojos del recien llegado, sombreados por espesas cejas del mismo color, habrían sido expresivos y brillantes en otro tiempo, pero el relajamiento de la embriaguez no había dejado en ellos más que chispazos de su antiguo brillo.

En sus mejillas se destacaban dos manchas rojas.

El labio inferior, algo caido, deformaba su boca, de correcto dibujo.

Sobre el labio superior campeaba un espeso bigote negro, que elevaba sus retorcidas puntas hacia el ángulo exterior de los ojos.

Una extraña expresión de jovialidad cínica se pintaba en aquel semblante, ajado y destruido por las malas pasiones.

Aquel individuo llevaba medias de seda negra, en las que se veían algunos puntos, muy en particular sobre la pantorrilla izquierda; unos calzones, que habían sido azules en otro tiempo; una chupa de satén, raida y descolorida, y una casaca de color escarlata con grandes botones de acero tallados en facetas.

ESPERANDO AL REY

Noticias y preparativos

Hoy llegaron á Segovia la sección de la Escolta Real, compuesta de 18 hombres con sus correspondientes caballos.

La tropa se alojó en el cuartel del regimiento de Sitio donde se ha habilitado local independiente.

Tanto los caballos de esta sección como los que se han mandado para las ilustres personas que acompañan á S. M. serán instalados en las cuadras de dicho regimiento.

El regimiento de Sitio, si el Rey lo visita, formará en la explanada próxima al cuartel, donde holgadamente cabe el numeroso material, que de otro modo no podría ser convenientemente revistado por el joven Monarca.

La segunda batería, al mando del capitán Sr. Osset, es la encargada de hacer las salvas de ordenanza.

Estas serán seis, de á 21 cañonazos cada una.

La primera cuando se divise el tren real; la segunda á la llegada á la estación; la tercera al entrar en la Catedral, y las tres restantes al despedir al augusto viajero.

Una batería de alumnos, á pié, con banda, música y escuadra, tributará los honores en la Estación y otra montada en la Catedral.

Aquí, por especial privilegio del cuerpo de Artillería, se formarán dos zaguanetes: uno para el Palio y otro que dará guardia al Rey mientras esté en el acto del Te-Deum.

Todas estas noticias pudieran tener alguna variación, pues cua quier nueva orden, podría alterar lo dispuesto.

Hasta ahora esto es, sin embargo lo que hay decidido.

Además de las visitas á las clases, el Rey presenciará trabajos en el picadero.

En la sala de armas de la Academia darán asaltos á sable y á florete los señores Viana, Ferrer, Lizaur, Miquel Vidal y el profesor señor Martínez (hijo).

Con objeto de abreviar se organizarán en tres parejas que tirarán al mismo tiempo.

Se está decorando convenientemente la Casa Consistorial, donde ha de celebrarse la recepción popular.

El Ayuntamiento esperará al Rey en la estación, asistiendo en corporación bajo mazas.

Mañana no habrá oficinas en los centros oficiales, ni clases en las escuelas y demás centros de enseñanza.

El tren real llegará á Segovia á las once y veinte, saliendo de Madrid á las nueve.

En la Academia de Artillería serán obsequiados el Rey, el Príncipe de Asturias y sus ilustres acompañantes, con un «lunch» que servirá la acreditada pastelería «La Suiza.»

Mañana á las ocho, recorrerán las calles de la población la banda de música del Hospicio, y la comparsa de gigantes y cabezudos.

Esta noche se espera en Segovia á los diputados á Cortes, señores Gil Becerril y Marqués de Cañada Honda.

Durante varias horas se suspenderá mañana la circulación de toda clase de vehículos por las calles de Isabel la Católica, Juan Bravo y Real del Carmen, para no interrumpir el paso á la comitiva regia.

Son muchos los alcaldes de la provincia que asistirán mañana á la recepción popular.

Se nota ya la presencia de muchos forasteros, cuyo número aumentará mañana de un modo extraordinario.

NOTICIAS

Hoy ha regresado á Segovia, el general gobernador de esta provincia, Excelentísimo señor don Diego Olero.

El Arcediano de esta Iglesia Catedral M. I. Señor don Evaristo Martínez y Menéndez ha tenido la atención de participarnos la toma de posesión del referido cargo para el que fué nombrado por Real decreto de primero de Febrero.

Reiteramos nuestra felicitación al señor Martínez y Menéndez, y le ofrecemos el testimonio de nuestra consideración personal.

Alcaldes multados

Según circular inserta en el «Boletín Oficial» de hoy, los alcaldes que no han remitido al Gobierno civil la relación de deudores de los pósitos en 31 de Diciembre último, que se les tiene reclamada, harán efectiva la multa de 17'50 pesetas conque se les conminó, en plazo de cinco días, durante el cual enviarán también dichas relaciones, pues de otro modo se pasará el tanto de culpa á los Tribunales.

Peregrinación á Roma

El «Boletín Eclesiástico» de la Diócesis, publica una convocatoria para la peregrinación á Roma, en Abril ó Mayo próximos, del clero parroquial de España, cuya iniciativa débese al Sr. Obispo de Madrid Alcalá, hallándose ya aceptada por S. S. Pío X.

Los sacerdotes de la Diócesis que quieran incorporarse á la peregrinación, se entenderán con el Sr. Secretario de Cámara del Obispado, quien facilitará cuantas noticias se le pidan referentes á aquella.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.* Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Hoy han sido conducidos al gobierno civil dos hombres forasteros, que con una mujer parece se dedicaban estos días á repartir subrepticiamente, folletos de propaganda protestante.

Vedado de caza

Publica el «Boletín Oficial» de hoy, la declaración oficial de vedado de caza, del término de Otero de Herreros, á favor del arrendatario de ese disfrute D. Pío de los Casares, vecino de Madrid.

Llamado urgentemente ha salido de Segovia para Madrid el maestro director de la compañía que actúa en el teatro Miñón, Sr. Muñoz.

Nuestro particular amigo D. Teófilo Vicente dirigirá la orquesta mientras llega otro maestro que le sustituya.

Por segunda vez se anuncia la vacante de médico titular de Honrubia, con dotación de 150 pesetas anuales, por asistencia de 14 familias pobres y casos de oficio.

Las solicitudes en plazo de 30 días.

Procedente de Bilbao hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, á nuestro querido amigo D. Emilio Maganto, á quien enviamos nuestra más cariñosa bienvenida.

Se vende

un molino harinero, titulado «El Nuevo» en el término de Navares de en medio, con dos piedras, limpia y cedazo, de la propiedad de doña Castora Alonso, viuda de don Manuel Sanz; para tratar de este asunto, lo harán con dicha señora en Navares de en medio.

Ordenes sagradas

Por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis han sido ordenados en 26 de Febrero último, los señores siguientes:

De Prima Tonsura, á don Julián Mate Herrero; de Prima Tonsura y Menores, á D. Cándido Herrero Aldir, D. Isidro Llorente, D. Pablo Gil, D. Vicente González y D. Máximo García; y de Menores, á D. José María Rubio Robledo y D. Manuel Rodao Miño.

El Ilmo. Sr. Obispo de Astorga, don Julián Miranda, ordenó el 27 del mismo mes, de subdiaconado, á D. Antolín Martín Sanz, D. Idefonso Patiño Rivilla, D. Tobías Pabón Pérez, D. Argemiro Gil González y D. Mariano Sastre García; de diaconado, á D. Aniano Bravo Merugán y D. Daniel Martín Almagro, de la Diócesis de Ciudad-Real; y de presbiterado, á D. Pedro Casas Mediaides, D. Ramón López Sanz, D. Manuel Cristóbal Velasco, D. Leopoldo García González, D. Pablo Rojo Cisneros y D. Manuel Gómez Pastora.

Mañana y con motivo de las fiestas que se preparan por la llegada del Rey la empresa de teatro Miñón organizará una gran función en honor de los forasteros.

Se representarán, probablemente, las aplaudidas y populares obras, «El bateo» «El Barquillero» y «Gigantes y Cabezudos»

Una buena hoguera

La guardia civil de Navafría ha denunciado á vorias jóvenes de ese pueblo á quienes sorprendió á las tres de la madrugada del 6 del actual, alimentando una hermosa hoguera en la calle del Mayo, con leña de estepas y fresno cogida sin permiso de sus dueños, en los corrales de Antonio García Vicente, Gabriel García Yagüe, Manuel Gil y Leonardo Benito.

Se calcula consumieron dichos jóvenes en la hoguera, unos cuatro carros de las leñas que se citan, habiéndoles ocupado un tronco de fresno á medio quemar.

Los tales jóvenes decidieron, sin duda, trasnochar al aire libre y no pasar frío y se procuraron una magnífica lumbre á costa de sus convecinos, consiguiendo su propósito cumplidamente.

CÁMARA DE COMERCIO

AVISO

Desde hoy queda abierta la «Sección consultiva de asuntos ferroviarios» de nueve á diez de la noche en el local de la Cámara de Comercio, San Frutos 3, todos los días laborables, donde se reciben consultas, talones y recibos para la retasa y cuantos avisos y reclamaciones se envíen.

Dichos servicios son para los señores socios de la Cámara, á los que rogamos correspondan á esta iniciativa de nuestro organismo, que desea ir realizando sucesivas mejoras en beneficio de sus asociados, cuyo favor creciente solicitamos en beneficio de todos.

Como la situación económica no nos permite por ahora, dar este servicio gratuito como eran nuestros deseos, se cobrará el 15 por 100 de los recibos de retasa, siendo los demas servicios gratuitos.

La Junta directiva.

MERCADOS

SEGOVIA 8

Trigo.—En paneras se han vendido 400 fanegas á 50 reales una.

Hay gran oferta á este precio, mas los compradores se muestran retraídos confiando en la baja ya iniciada en otros mercados, esperando muchos que las primeras transacciones que se hagan sean otra vez á 48 reales la fanega.

También en paneras se han vendido 300 fanegas de ceba á 28 reales una.

Medina del Campo 7

En el mercado de hoy han entrado pocas fanegas de trigo, cedidas á 48 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Tiempo variable.

El corresponsal.

Valladolid 7

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 48 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 48 reales una.

Centeno 200 íd., á 37 íd. íd.

El Corresponsal.

Arévalo 7

En el mercado de hoy entraron 108 fanegas de trigo que se pagaron á 49 reales con tendencia á la baja.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 7

En el mercado de hoy entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 y 48 reales las 94 libras.

Se han embarcado: para Barcelona 1 vagón de trigo.

Tendencia indecisa.

El tiempo es bueno.

El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 8, 5 tarde.

Las Cortes

En el Congreso empieza la sesión á las tres de la tarde.

En el banco azul los señores Maura, Sánchez Guerra, Osma y Allendesalazar.

Se procede á votación para aprobar el acta de la sesión anterior.

El Sr. Junoy dirige acerbas censuras á los alcaldes de Barcelona y Manresa, los cuales parece que no han dado grandes pruebas de españolismo, postergando la bandera nacional á la regionalista.

Los señores Rusiñol y Alegret interrumpen confrecuencia.

El ministro de la Gobernación defiende á las autoridades.

El Sr. Junoy pide la libertad de varios obreros detenidos en la cárcel desde hace tiempo.

El ministro de Gracia y Justicia promete averiguar la verdad.

Sigue el Sr. Junoy y anuncia una interpelación acerca del cierre de algunos centros obreros.

Censura al gobernador civil de Barcelona.

En el Senado la sesión empieza á las tres y media, bajo la presidencia de Azcárraga.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entróse en la discusión de los créditos extraordinarios de Guerra.

El Sr. Navarroreverter combate elocuentemente el proyecto.

A la hora de retirarnos continúa el Sr. Navarroreverter su discurso, que es escuchado con mucho interés por toda la Cámara.

De política

El Sr Maura se lamentó hoy de las manifestaciones de ayer en Valladolid.

Dijo que el conflicto es difícil de resolver porque no ocurre como en otras provincias que tienen huertas próximas. En Valladolid todo es siembra de cereales.

Cree, sin embargo, que como en Segovia y Palencia se hallará una rápida solución.

Por lo pronto hoy no ocurre novedad alguna.

Confirmó que el Rey sale mañana para esa. Si las tareas del Parlamento lo consienten, acompañará á S. M. el ministro de la Guerra, general Linares.

Dijo que mañana se celebrará Consejo de ministros, pues se cree que hoy se prolongará la sesión del Senado para que quede terminada la discusión de los créditos de guerra.

Firma

Se ha firmado hoy la concesión de nacionalidad española para dos súbditos marroquíes.

También se ha firmado la concesión de honores para dos ayuntamientos.

Rusia y Japón

Oficialmente se ha confirmado el bombardeo de Vladivostok.

—No se ha confirmado la noticia que circuló referente á la escuadra rusa del mar Rojo, la cual, según se dijo pensaba hacer estación en Cádiz, dejando algunos torpederos en Argel.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	73'90
Amortizable al 5 por 100	93'55
Acciones del Banco	470 00
Acciones de Tabacos	414'50
CAMBIOS	
París á la vista	39 10
Londres á la vista	35'04

EL CORRESPONSAL.

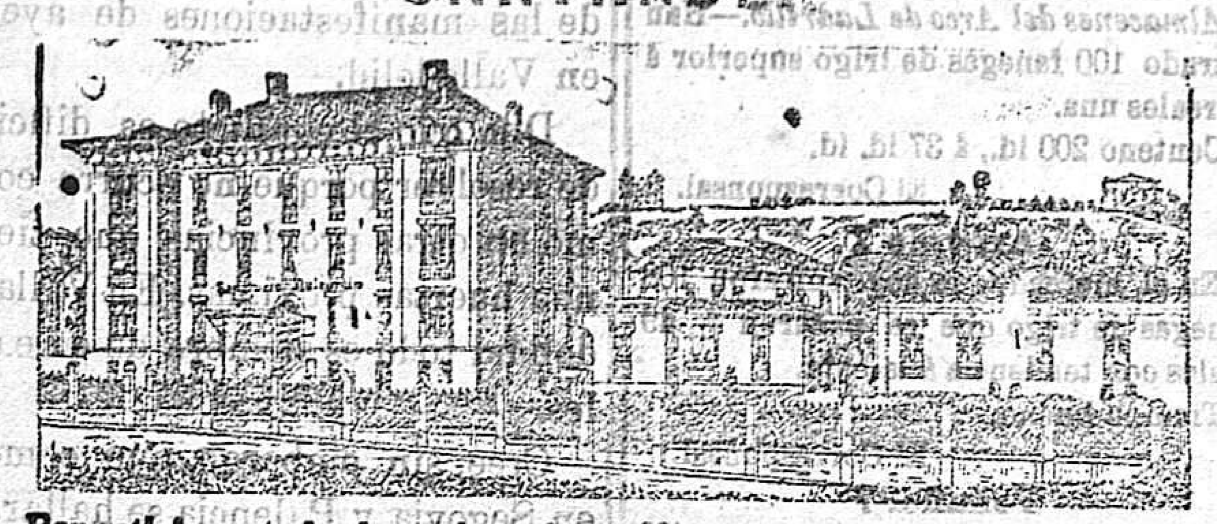
SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, TES
50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

ANTI-REUMÁTICO GRAU-YNGLADA

LA CONFIANZA
CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO
JUAN MARGARETO
CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

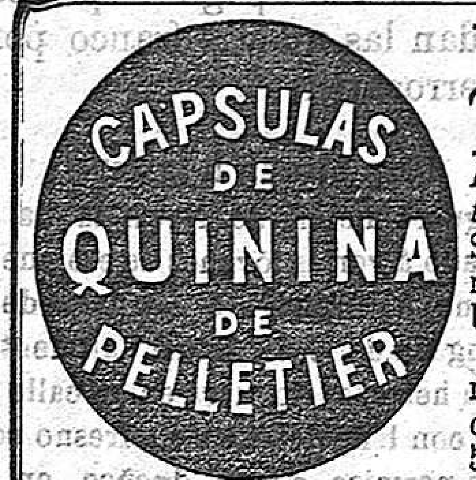
También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

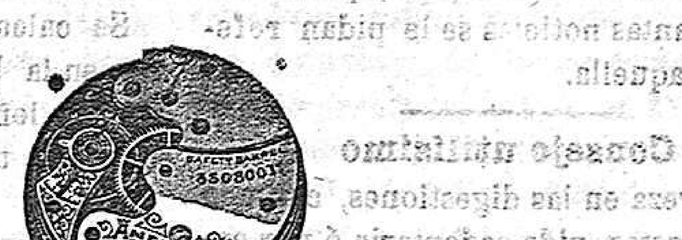
DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS
Depósito Central: **MONTERA, 25**



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



WALTHAM
Este reloj de bolsillo
SE RECOMIENDA POR SÍ SOLO
como lo prueba la enorme cantidad de más de
11.000.000
vendidos hasta la fecha.

UNICO Represantante en Segovia,
Don Dámaso Barrio,
el que facilita catálogos de clases y precios fijos.

También se encontrará en esta casa toda clase de relojes á precios baratísimos.

Gran taller de composturas.
Soportales de la Plaza Mayor, 8
JUNTO AL ESTANCO

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los *Principios activos del Aceite de Higado de Bacalao* despojado de su matéria grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

Pérdida.
Del pueblo de Fuentepelayo ha desaparecido un macho cuyas señas son: edad ocho años, pelo castaño oscuro.

Su dueño Mariano Pascual en dicho pueblo, abonará gastos y gratificará al que le avise del paradero de dicha caballería.

Se vende
un espacioso edificio titulado ex-Iglesia de San Juan, sito en la Plazuela del mismo nombre.

Razón, calle de San Juan, número 7, piso segundo.



de
BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas* 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Agruras.
Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento.

El remedio se llama
Pastillas
del Dr. **Richards.**

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. *No son purgantes* y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

ASMA • OPRESION
Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C.ia son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

MOYA.—Fotógrafo.—Véase la exposición de retratos.—Plaza Mayor.

El Amparo del Agricultor
Compañía Anónima de Seguros á prima fija, contra incendios, muerte y accidentes del ganado y pedrisco, autorizada por la Dirección general de Agricultura.
DIRECCIÓN GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA.
SE SOLICITAN AGENTES
Dirigirse con informes al delegado general en esta provincia, **Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12**